

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

- 107** *Resolución de 2 de diciembre de 2013, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se otorga la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don José Manuel Álvarez Luna.*

Vistos los méritos de relevancia que concurren en don José Manuel Álvarez Luna, Inspector Jefe, Jefe de Sección de la Brigada de Blanqueo de Capitales de la UC Delincuencia Económica y Fiscal, de la CG Policía Judicial, por su dilatada y eficaz labor desarrollada en la lucha contra el tráfico de estupefacientes, a propuesta del Subdirector General de Gestión y de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, y en su normativa de desarrollo, resuelvo conceder la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don José Manuel Álvarez Luna, como muestra de público reconocimiento y en agradecimiento a la labor desarrollada.

Madrid, 2 de diciembre de 2013.—El Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Francisco de Asís Babín Vich.